

11

GALICIA

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



COMUNIDAD AUTÓNOMA	GALICIA
<p>ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO</p>	<p>Consellería de Cultura, Educación e Universidade. Secretaría xeral de Educación e Formación Profesional.</p>
<p>DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN</p>	<p>RESOLUCIÓN do 15 de Xuño de 2021, da Secretaría xeral de Educación e Formación Profesional, pola que se convoca a selección de plans de formación permanente do profesorado que se van implantar en centros educativos públicos dependentes de esta consejería en el curso 2021/22:</p> <p>http://www.edu.xunta.gal/portal/es/node/34547 Plan Anual de Formación del Profesorado 2021/2022</p>
<p>COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación Inclusiva y coeducación. ● Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.
<p>COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Convivencia escolar y clima en el aula. Salud y bienestar emocional. Relación con las familias.
<p>UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN</p>	<p>6 Centros de Formación y Recursos (CFR) y 1 Centro Autónomo de Formación e Innovación (CAFI).</p> <p>En el siguiente link se encuentran dichos centros con sus números y direcciones: http://www.edu.xunta.gal/portal/node/3095</p>
<p>METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS</p>	<p>Revisión documental.</p>



CONTACTO AGENTES

Consellería de Cultura, Educación e Universidade:

Dirección: Edificios administrativos - San Caetano, s/n - 15781 Santiago de Compostela

Teléfono: 981 545 400

Fax: 981 545 443

Web: edu.xunta.gal

Secretaría Xeral de Educación e Formación Profesional:

José Luis Mira Lema
Secretario xeral

Dirección: Edificios administrativos - San Caetano, s/n. 15781 Santiago de Compostela

Teléfono: 981 546 562 / 48

E-mail: sxefp@edu.xunta.gal

Plan proyecta:

Asesoría de Programas educativos
Secretaría Xeral de Educación e Formación Profesional
Consellería de Cultura, Educación e Universidade
Edificio Administrativo San Caetano s/n Bq. II - 2º Andar
15781 Santiago de Compostela

Web: <http://www.edu.xunta.gal/portal/planproyecta/que-e>

E-mail: planproyecta@edu.xunta.es

Teléfonos:

Sandra M^a Roo Casal: 881 997 498

Cristina Fernández López: 881 996 395



EXPERIENCIAS SINGULARES

- **Proyecto OBSERVA-ACCIÓN:** su objetivo es promover el desarrollo profesional de los y las docentes a través de la observación entre iguales en un contexto real de centro y aula.

Para ello, se constituyen asociaciones entre dos o tres centros educativos de diferentes Comunidades y se desarrollan visitas recíprocas, en las que los docentes visitantes observan el desarrollo de las clases y aprenden sobre los proyectos educativos innovadores del centro anfitrión. En el curso académico 2019/2020 el intercambio se realizó entre profesorado de Galicia y La Rioja.

- **Convocatoria de premios de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva.** Convocatoria destinada a los centros docentes públicos dependientes de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad. El objetivo es promover la educación inclusiva en los centros escolares por medio de la realización de actividades y proyectos a desarrollar en los centros participantes. Se establecen dos categorías:

- Categoría A: destinada a educación infantil y educación primaria.
- Categoría B: destinada a educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, formación de personas adultas y enseñanzas de régimen especial.

Para más información, visitar la siguiente página web: <http://www.edu.xunta.gal/portal/es/node/34399>

- **Plan Projecta:** una iniciativa de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad en colaboración con diferentes organismos, dirigida a fomentar la innovación educativa en los centros a través de programas educativos que fomenten el trabajo cooperativo, interdisciplinar y competencial pero que además estén comprometidos con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Se trata de un plan que busca un avance en las dinámicas de mejora de la calidad educativa y favorecer la innovación en los propios centros a través de programas externos que lleven a la motivación y al trabajo activo, cooperativo y en red, del alumnado y del profesorado implicado.



EXPERIENCIAS SINGULARES (continuación)

Estos programas inciden en aspectos clave de la adaptación del sistema educativo a los retos de carácter global como la igualdad de género y la coeducación, la competencia digital, transición ecológica.

Uno de los principales objetivos de este plan es promover la realización de proyectos interdisciplinarios que fomenten el papel activo del alumnado ante los desafíos sociales, económicos y medioambientales de la sociedad actual y del futuro y puedan servir de modelo de trabajo o de buena práctica, tanto para el propio centro en que se originan cómo para el resto de la comunidad educativa gallega.

- En el Plan Anual de Formación del Profesorado, en línea formativa **“Inclusión, Convivencia y Coeducación”**, se destacan las siguientes actividades formativas para el profesorado:
 - **Formación básica en igualdad y coeducación, prevención y lucha contra la violencia de género**, con una duración mínima de 20 horas, a disposición de todo el personal docente de centros sostenidos con fondos públicos.
 - **Formación básica en igualdad y coeducación en el ámbito educativo**, con una duración mínima de 30 horas. Se ofertarán cursos específicos para equipos directivos, departamentos de orientación, profesorado de educación infantil, primaria, secundaria, personas adultas y formación profesional.
 - **Actividades formativas vinculadas al Plan Proyecto de innovación educativa**. Se trata de actividades prioritarias para el profesorado involucrado en los programas de este plan, pero abiertas, en algunos casos, al resto de docentes.
 - **Actividades de formación avanzada**, con una duración mínima de 20 horas, dedicadas a profundizar en los aspectos vinculados a la coeducación, a la prevención primaria y secundaria de la violencia machista en la escuela, a la educación con perspectiva de género, a las fechas de conmemoración del calendario escolar en relación con la igualdad y a la comunicación igualitaria, entre otras.

